



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**CONVOCATORIA**


GUADALAJARA, JALISCO, 24 DE MAYO DE 2010

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9º NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DEL 38, 47 FRACCIÓN II Y 51 DE LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS NUMERALES 11, 14 Y 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ASÍ COMO AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS APROBADO EL 11 DE ENERO DE 2010, ME PERMITO **CONVOCAR** A LOS CONSEJEROS TITULARES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A LA **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA # 19, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL PRÓXIMO MARTES 25 VEINTICINCO DE MAYO DE 2010 DOS MIL DIEZ, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

|       |   |
|-------|---|
| I.    | LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.   |
| II.   | LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2010.   |
| III.  | CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.   |
| IV.   | ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE:<br>A. RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES DEL 450/2010 AL 461/2010.<br>B. LISTADO DE EXPEDIENTES QUE SE HAN ARCHIVADO EN TÉRMINOS DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN  |
| V.    | RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 510/2009; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO AUXILIAR CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 287/2010 DERIVADO DEL TOCA 107/2010  |
| VI.   | SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DICTADA POR EL CONSEJO DE ESTE INSTITUTO, RESPECTO DEL EXPEDIENTE RECURSO DE REVISIÓN 454/2009 Y SE DICTA UNA NUEVA TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA EJECUTORIA DICTADA POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1736/2009-3. |
| VII.  | APROBACIÓN DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2010 PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 BIS DE SU REGLAMENTO INTERIOR.  |
| VIII. | CLAUSURA DE LA SESIÓN.  |

ATENTAMENTE

  
**MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO**  
**DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**



Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 - Guadalajara, Jalisco, México. - Tel.: (33) 3630 5745  
ARA/DVA

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)